Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206830247201
Fecha: 27-05-2020
20206830247201

Bogotá, D.C.

683

Señor
ANONIMO
Comunidad Barrio Socorro
Tercer Sector
Localidad Rafael Uribe Uribe
Publicar en Cartelera
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud uso indebido del Espacio Público

Referencia: Radicado No. 20206810032722

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, mediante el cual pone en conocimiento de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, el uso indebido del espacio público por parte de los conductores de carga pesada, generando el deterioro de la malla vial y de las viviendas ubicada en la diagonal 49D No. 13H diagonal al parque del socorro segundo sector y por la parte de atrás de la transversal 13H BIS B, le informamos que su solicitud será incluida en el cronograma de operativos a realizar por parte del área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, con el fin de verificar los hechos mencionados en su escrito.

Cordialmente

GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva

Proyectó: Ivonne Alexandra López Guevara-Área de Gestión Policiva.
Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva